

# PANORAMA PINAREÑO



Noviembre de 2012 No.3 Año .1

**DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.**

JOSÉ MARTÍ.

**AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA (ICLEP)**

## EDITORIAL

### *Sí, por Pinar del Río.*

En el año 1941, la ciudad de Pinar del Río, de poco más de 60 mil habitantes, vivía sumida en el más terrible abandono por parte de las autoridades del país.

Los males que azotaban la capital provincial eran tantos, que un grupo de honestos ciudadanos encabezados por el Doctor Tebelio Rodríguez del Haya y 16 personas más, decidieron fundar con donaciones de particulares y colectas públicas el Comité Ciudadano "Todo por Pinar del Río".

Este comité se trazó como tarea el saneamiento de la ciudad, la construcción de parques, mejoramiento vial y obras de la educación y salud.

Fue tal el auge de este comité, marcado por la honradez y honestidad, que la transparencia de las inversiones eran conocidas por todos los ciudadanos y cada día las donaciones de hombres humildes como solventes aumentaban.

Por la honestidad probada de este comité, se escogió el 26 de noviembre como el "Día de la Dignidad Pinareña"

En esta fecha las actividades fundamentales se encaminaban a la recaudación de fondos para seguir mejorando el hábitat pinareño.

Casi 18 años de trabajo del "Todo por Pinar del Río" impulsó las mejoras de salud y educación, dio reconocimiento pleno a la virtud, honró los ciudadanos destacados en el empeño por la limpieza e higienización de la ciudad. Este comité impactó en el pueblo por su moralidad, por la lucha contra la corrupción, lo que permitió crear comités cívicos por barrios y por cuadras.

En 1959, triunfó la guerrilla liderada por el Movimiento 26 de Julio, y si antes el comité "Todo por Pinar del Río" logró consolidar nuestra ciudad como una de las más limpias del país... ¿Qué sucede hoy?

Nunca como ahora nuestra ciudad padece el síndrome de la desidia; las autoridades centrales nos reafirmaron el nombre de la "Cenicienta". Los albañales inundan nuestras calles y aceras, los barrios marginales proliferan en toda la periferia sin agua, ni red vial. La ciudad se deteriora a ojos vista, las calles y aceras sin mantenimiento cada día están peores, los parques deteriorados y cada vez menos.

Gracias a la obligada acumulación de agua en las calles es el deterioro de las mismas, lo común es no tener, en los huecos y basureros que hay en cada barrio el mosquito Aedes Aegypti ha encontrado su paraíso, lo que ha provocado enfermedades como el dengue, Tuberculosis y otras igual de graves vuelven a aparecer y todo va para atrás, la educación no es la excepción en cuanto al deterioro de Pinar del Río.

**¡Por favor! Necesitamos el comité "Todo por Pinar del Río"**

**LIBERTAD  
Y  
DEMOCRACIA  
UN SUEÑO  
ALCANZABLE**



**Frente Nacional de  
Resistencia Cívica**  
Orlando Zapata

# BASTA YA

# ¡Para Cuba ya es hora!

## Libertad Sindical y Derecho a la Huelga



Por: Raúl Luis Risco Pérez.

El gobierno cubano dio a conocer a la nación el pasado año 2011, por todos los medios de comunicación, que debido a que las plantillas de los centros de trabajo estaban infladas (o sea, que donde debía existir una determinada cantidad de trabajadores, habían mucho más que los que se necesitaban), se comenzaría a reajustar las mismas y, por tanto más de un millón de asalariados quedarían desempleados.

Para paliar la situación de falta de fuentes de trabajo que se ha creado, el gobierno autorizó una serie de trabajos por cuenta propia, agregándolos a la lista de los que ya estaban autorizados. Ante la situación de despido masivo creada y los intentos de muchos desempleados que comenzaron a trabajar por cuenta propia en el sentido de buscar una protección en su nueva condición, dos interrogantes se abren: ¿Reconocerá el gobierno cubano el derecho a la libre sindicación? ¿Podrá el trabajador cubano hacer uso del derecho a la huelga?

Trataremos de explicar muy brevemente que en Cuba, como en el resto del mundo, los trabajadores también son poseedores del derecho a exigir al gobierno el ejercicio de ambos, ya que uno y otro son reconocidos internacionalmente por organismos de los que Cuba es miembro, aun cuando la actual Constitución castrista no los reconoce.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el preámbulo de su documento fundacional, incluye el reconocimiento del principio de la libertad sindical como requisito indispensable para la paz y armonía universal. En la declaración de Filadelfia, proclamada en el año 1944, se señala que las libertades de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante.

¿Qué ha sucedido en nuestro país? Se les ha prohibido, e incluso se ha amenazado con someter a proceso judicial a todos los trabajadores que han intentado crear un sindicato; para colmo se obliga a cada uno de ellos pertenecer a la misma sección sindical de su antiguo centro laboral que no lo defendió cuando quedó cesante, o, de lo contrario permanecer, como tantos cientos hoy, sin que nadie defienda sus intereses.

El derecho a la libertad sindical, aun cuando un Estado no ratifique los convenios sobre estos es de obligatorio cumplimiento, por ser un principio en la Constitución de la OIT; también son vinculantes todas las directrices que le son consustanciales.

La libre sindicación es inseparable del derecho a la libertad y la seguridad de la persona; por tanto, la resolución de los derechos sindicales y su relación con libertades civiles de 1970, hizo hincapié en que las libertades se definen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en que ellas son esenciales para el ejercicio normal de los derechos sindicales.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 8, acápites 1, 2 y 3 reconoce el derecho de toda persona a fundar sindicatos y afiliarse al de su elección, sujeto únicamente a los estatutos de la organización, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales.

Hacer valer este derecho, sin que obligatoriamente tengamos que pertenecer a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), que es un instrumento más de defensa de los intereses del gobierno y no de los trabajadores, es hoy una cuestión vital para la clase obrera cubana, como un medio real y efectivo de defensa de los intereses de los trabajadores.

### Derecho a la huelga.

Una vez Implantada la actual Constitución, y desconocida la de 1940, donde se reconocía el derecho de los trabajadores cubanos a la huelga pacífica y a la libre sindicación, nuestra clase obrera se vio privada de sus únicos medios de defensa y protección de sus intereses económicos y sociales frente a la administración estatal.

Demostrado está que la Central de Trabajadores de Cuba no defiende los intereses de los trabajadores, sino los del Estado. El derecho humano laboral de huelga es universalmente reconocido, y está recogido explícitamente en el artículo 8, acápites 1, 2 y 3, del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, está reconocido, además, en el Protocolo de San Salvador, instrumento del sistema interamericano, que entró en vigor en diciembre del año 2000.

El ejercicio del derecho a la huelga pacífica puede ser en reclamo de aumentos salariales, mejores condiciones laborales, por la falta de una adecuada higiene y protección del trabajo, o contra despidos arbitrarios, entre otras demandas. Ese derecho es respetado y está protegido en las constituciones de los países donde existe democracia, por lo que los obreros pueden hacer uso de él sin temor a sufrir represalias o a ser encausados, siempre que la huelga sea pacífica.

¿Por qué el gobierno cubano, que firmó los pactos de la ONU sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, sociales y Culturales, no los ratifica? El obstáculo es que se vería obligado a realizar un reordenamiento jurídico y entre otras cosas, modificar la actual Constitución a fin de implementar la forma de cumplimiento de estos Derechos Humanos de los trabajadores, algo que, por supuesto, no le conviene al régimen de la Habana.

**“PERSEVERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TU DEBER Y GUARDAR SILENCIO ES LA MEJOR RESPUESTA A LA CALUMNIA”.**

Jorge Washington

## ¡Por fin llega la donación!



Por : Misael Hernández Valdés

Luego de muchos avatares que comenzaron el día 15 del presente mes, donde fuimos detenidos varios opositores pacíficos que pretendíamos entregar en la iglesia San Rosendo en Pinar del Río, junto a la dirección de la Alianza Democrática Pinareña, 47 Kg de ayuda humanitaria dirigida a los damnificados por el paso del ciclón Sandy por las provincias orientales, y luego de mantenernos detenidos por más de 48 horas, volvimos a planificar la entrega de la ayuda en dicha iglesia.

El día 29 a las 12:00 meridiano cuando nos proponíamos nuevamente trasladarnos con la humanitaria carga, fuimos detenidos por el oficial conocido como Armando, quien de conjunto con otros oficiales nos trasladaron hasta la unidad de la Policía Nacional Revolucionaria del municipio San Luis. Ya en el lugar, el jefe de la estación, conocido por Orlando, nos amenazó con que él podía desaparecernos y no pasaba nada, también nos refirió que ocuparía los 47 Kg que habíamos recogido para ayudar a nuestros hermanos orientales y que no nos permitiría entregarla.

El oficial Orlando también nos manifestó que él podía presentarnos al tribunal por cualquier delito y que seríamos sancionados. En mi caso personal me amenazó diciéndome que recordara que siempre yo andaba solo sobre todo en horas nocturnas y que cualquier accidente podía ocurrir.

Luego de una larga discusión con este oficial que se considera la ley, le manifesté que de apropiarse de la donación le haríamos una protesta pública por todo el pueblo de San Luis.

A las 8:00 pm fuimos puestos en libertad y se nos devolvieron las cajas con los 47 Kg de ayuda humanitaria. Así al siguiente día nos trasladamos hasta Pinar del Río y pudimos con la presencia del Delegado de la Alianza Democrática Pinareña hacer entrega de tan preciada carga.



Imágenes de la entrega de la donación

## Incremento de la mendicidad en las calles pinareñas.



Por: María del C. Hernández

En los últimos tiempos, al transitar por las calles de Pinar del Río, nos percatamos que decenas de personas con aspecto no común, pululan en diferentes sitios que, a ojos vista, podemos catalogarlas como mendigos, ¿A qué se debe el vertiginoso aumento de este mal en nuestra sociedad?

El incremento del nivel de pobreza entre la población, hace que personas con trastornos psiquiátricos, desamparados económicamente, o enfermos crónicos, terminen convirtiéndose en mendigos, sus familiares los abandonan a su suerte, mientras que el gobierno no tiene ningún programa para ayudar a los desvalidos.

En opinión de esta reportera, el gobierno está en la obligación de crear programas donde esos seres humanos que hoy no tienen ningún respaldo económico, o son enfermos, se les brinde alguna protección gubernamental. Es doloroso ver a estas personas de ambos sexos, diferentes edades y color de su piel, mendigar para sobrevivir, en un país que se vende al mundo como el paraíso terrenal.



Mendigos en las calles pinareñas.

## ¿Dónde están las Yutong?



Por: Víctor Rodríguez Morejón

En el año 2005 pudimos escuchar la intervención del entonces Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, además Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (único), refiriéndose al papel que habían asumido en la transportación de la población cubana, los viejos autos y camiones fabricados en los Estados Unidos de Norteamérica en las décadas de los años 30 al 50, quien de forma despectiva los llamó almendrones y además calificó como abusivos los precios que estos cobraban a la población.

El señor Fidel Castro en ese momento anunció que miles de ómnibus Yutong invadirían el país y que definitivamente se resolvería el crítico problema de la normal movilidad del pueblo, ¿Qué ha sucedido 7 años después?.

La vida real ha demostrado que una vez más el mandatario se equivocó, hoy en la provincia Pinar del Río, más del 80 % de la población se traslada en transporte particular, en esos mismos almendrones, camiones y además en bici taxis y coches tirados por caballos.

Este transporte privado que tanto servicio presta al pueblo y que el señor Castro criticó, hoy son asediados y reprimidos constantemente por inspectores estatales y policías, a pesar de que el estado ha sido incapaz de resolver el problema de la movilidad en la provincia.



Fotos de los principales tipos de transporte público en Pinar del Río.

## Ausencia de medios de protección.



Por: Luis Enrique Monterrey Morejón

La Empresa de Comunales de Pinar del Río, no cumple con las normas de protección e higiene del trabajo. Soy trabajador de dicha empresa, en todas las reuniones uno de los temas que abordamos los obreros es precisamente los medios de protección que necesitamos para la riesgosa labor que realizamos.

Los trabajadores que recogemos los desechos de los hospitales estamos expuestos a contraer cualquier tipo de enfermedad precisamente porque no se nos provee de guantes de cuero, botas etc.. En mi caso personal contraí la Leptospirosis, sin embargo, la empresa se negó a pagarme el certificado médico.

Estanislao Serrano Loynaz, por la falta de protección se hirió un dedo del pie con un desecho contaminado por lo que fue necesario amputarle primeramente el dedo lesionado y posteriormente el pie completo.

La dirección de la empresa nos ha planteado que tenemos que ser nosotros los trabajadores los que compremos los medios de protección, por cuanto ella no tiene recursos para comprarlos.

En esas condiciones de desprotección de la salud trabajamos los obreros de la Empresa de Comunales de Pinar del Río.



Imágenes de medios de recogida de desechos de la Empresa de Comunales.

## Hambre para muchos y comida para pocos.



Por: José Rolando Cáceres Soto.

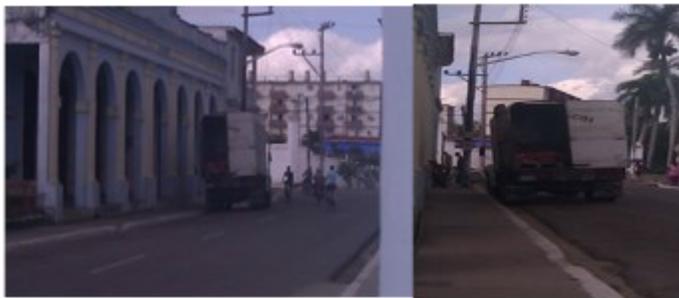
Hace más de 50 años el dictador Fidel Castro en uno de sus discursos ante el pueblo en la plaza cívica, José Martí dijo: "La revolución es del pueblo y para el pueblo, La revolución es para los humildes y de los humildes, El poder es para el pueblo y del pueblo".

Considero que es una burla al pueblo por muchas razones que se ven a diario en nuestro acontecer. Digo esto por la escasez de alimentos, medicamentos y artículos de primera necesidad, culpando el gobierno de la isla a nuestros vecinos del norte, ¡al bloqueo, para ser más exactos! La solución de estos gravísimos problemas la tenemos hoy en nuestras manos, si nos levantamos juntos como cubanos y luchamos contra las injusticias. Basta ya de tenernos dormidos con los cuentos de hadas que nos hacen a diario.

La juventud debe aportar su grano de arena en la verdadera revolución, la que respete a la persona como ser humano y no excluya ni margine a un sector de la población, por disentir y pensar diferente a la línea oficial, la que haga valer la democracia.

Basta citar un ejemplo, para tener una idea de la diferencia abismal entre dirigentes y población, uno de ellos es la prioridad de la alimentación de estos y el pueblo. El pasado jueves 23 de noviembre pasaba con mi esposa por el frente del edificio donde radica el Poder Popular Municipal de San Juan y Martínez cuando nos percatamos que estaban descargando cajas de carne de res de primera, tubos de jamón y cajas de pollo.

Mientras esto sucedía, en todo el municipio se esperaba desde hacía varios días la carne de dieta de niños y enfermos. Esto constituye una burla al pueblo y demuestra una vez más que las instituciones gubernamentales del Partido Comunista (único), están priorizados aunque el pueblo pase hambre.



Imágenes tomadas al camión mientras descargaba la carne frente al Poder Popular Municipal de San Juan y Martínez.

## Nueva agresión contra anciana opositora.



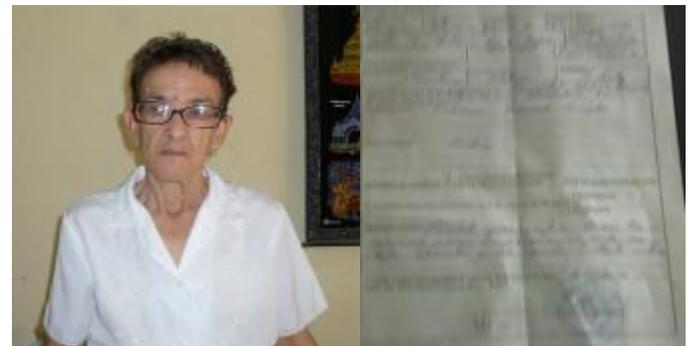
Por: Dianelys Rodríguez Morejón

En la mañana del sábado 1 de diciembre, siendo las 9.00 am, María Cristina se encontraba en el patio de su vivienda en labores hogareñas cuando fue golpeada con una piedra proveniente de las casas vecinas, dándole en la cabeza y dejándola sin conocimiento por espacio de 2 minutos. Inmediatamente fue socorrida, pero esa no fue la única, otras piedras continuaron impactando sobre la cubierta de su vivienda, donde se encontraban otros familiares y amigos opositores y defensores de los Derechos Humanos.

Esta situación lleva más de 1 año y la familia ha venido denunciando a través de los C.D.R y la P.N.R, no ha sido de ninguna utilidad ya que siguen en estado de indefensión y los responsables de tan abominable hecho delictivo siguen a sus anchas protegidos por autoridades que no actúan ante los actos terroristas y por tanto, son cómplices de los mismos.

María Cristina, su esposo y sus tres hijos, desde 1980 vienen siendo acosados, reprimidos, y agredidos no solo por los oficiales de la Policía Política, sino por turbas paramilitares que son instruidas por dichos oficiales, a pesar de las múltiples denuncias que se han efectuado a diferentes instancias, jamás se ha dado una respuesta a esta familia.

La indefensión en la que se encuentra hoy la oposición pacífica cubana, es muestra de que vivimos en un Estado sin derecho, donde no existe imperio de la ley.



Imágenes de la anciana apedreada y certificado por lesiones

## Feliz aniversario



Por: Amparo M. Morejón Díaz

Transcurría el año 2008, cuando un grupo de opositores pacíficos camagüeyanos tuvieron la feliz iniciativa de fundar el Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos, teniendo en cuenta lo planteado en el artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual plantea que nadie será sometido a tratos crueles inhumanos y degradantes.

En nuestra provincia nace el 19 de noviembre del mismo año, fundado entonces por el opositor pacífico Raúl Luís Risco Pérez, quien dio los primeros pasos en fomentar el grupo. Ya en el año 2010 es nombrado delegado provincial, Roberto Blanco Gil quien actualmente se desempeña en dicha función.

El Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos ha cumplido desde su misma fundación en nuestra provincia, importantísimas tareas de enfrentamiento y denuncias, contra todo lo que sea violación de los Derechos Humanos.

El pasado día 19, algunos de sus miembros se reunieron para celebrar el cuarto aniversario de su fundación, donde el delegado provincial realizó un recuento de las tareas cumplidas, y las que se planificaron para fechas venideras.

### FELIZ ANIVERSARIO



Imágenes del momento de la actividad

## La realidad del Cuentapropista.



Por: Luis Alberto Hernández Marrero

El gobierno cubano, después de tantos años de limitar el trabajo por cuenta propia, finalmente le abrió el camino al negocio particular, cuando no le quedaba otro remedio producto a los miles de desempleados que quedaron en el país como parte de la política de reajuste de plantilla en los centros laborales; mientras que para algunos el cuentapropismo era la luz, la realidad en la que se esta desarrollando esta actividad en el país es otra.

Raúl Castro dijo que el cuentapropista esta vez no iba a tener limitaciones de ninguna índole, ¿Qué ha sucedido? Estos trabajadores son víctimas de asedio y acoso, por parte de los inspectores estatales y Policía Nacional Revolucionaria, muchas veces en busca del soborno y cuando no resulta, entonces se les aplican multas que van desde 100 a 1200 pesos, esto generalmente sucede por estacionarse, como es el caso de los carretilleros que deben estar recorriendo las calles, así como los vendedores ambulantes.

En el caso de las cafeterías siempre buscan algún pretexto para que el propietario, a cambio de no ser multado, entregue una suma de dinero o algún producto al funcionario estatal.

Esto demuestra la corrupción institucionalizada que existe hoy en nuestro país.



Fotos tomadas a cuentapropistas que han sido acosados y multados.

**“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”**

**José Martí.**

## Viviendas en el olvido



Por: Bernardo León Martínez

El 16 de mayo de 2009, hace algo más de 3 años, 16 viviendas fueron demolidas por encontrarse en paupérrimo estado constructivo, y sus moradores fueron reubicados en casas de familiares y otros locales de forma temporal, comprometiéndose el Gobierno municipal de Pinar del Río, a comenzar la construcción de los hogares de los afectados al mes siguiente.

Los vecinos de la calle Cuarteles esquina a Yagruma, Roberto Rodríguez Fuente, Armando Rodríguez, Esther Rodríguez González y Paula Velázquez, entre otros vecinos afectados, me refirieron que se sienten engañados y manipulados por el gobierno, que todo ha sido una mentira más, que han pasado más de 3 años y aún continúan sin vivienda. Donde residen de forma "temporal" no tienen corriente eléctrica, agua, ni baño donde realizar sus necesidades, en estas condiciones inhumanas viven personas enfermas, ancianos y niños.

Si visitamos lugares como el reparto Hermanos Cruz y 10 de Octubre, entre otros sitios, nos percatamos de la diferencia en la construcción de casas y apartamentos residenciales para militares del Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, notándose la desigualdad y la discriminación entre los armados y el resto de la población.



Imágenes del lugar donde existió la cuartería

## Población sin asistencia médica.



Por: Eduardo Díaz Fleitas

El tan cacareado Sistema de Salud Pública cubano, capaz de llevar ayuda solidaria a los más recónditos lugares del planeta, y mantener la asistencia médica a los necesitados, en nuestro país no es capaz de brindar este importantísimo servicio a la población, y quiero hacer una salvedad, no es por negligencia de los profesionales de la salud, sino por negligencia y normativas absurdas del sistema.

Este hecho que narraré aconteció en la posta médica del Entronque de Herradura municipio Consolación del Sur en Pinar del Río. El día 18 del presente mes, dejó de prestar servicio a la población dicha posta médica al pueblo de esta localidad, y todo se debió a que le cortaron el suministro eléctrico porque había consumido más de lo planificado. Ante la imposibilidad de brindar atención primaria a los enfermos que lo necesitaban y estos comenzar a quejarse, un vecino de este centro asistencial brindó su colaboración.

Gehovel Leyet García, de la religión Testigo de Jehová, vive muy cerca de dicho centro y tomó la iniciativa el lunes 19 poner una extensión eléctrica desde su casa para que pudiera reanudarse el servicio médico en dicha localidad.

El Entronque de Herradura es un poblado con unos 15 mil habitantes y los enfermos de los días 18 y 19 tuvieron que trasladarse hasta el municipio Consolación del Sur para recibir este servicio, distante a unos 12 km de este poblado.

**¿Cómo es posible que esto suceda?**



Imagen de la posta médica

**DE LOS DERECHOS Y OPINIONES DE SUS HIJOS TODOS ESTÁ HECHO UN PUEBLO, Y NO DE LOS DERECHOS Y OPINIONES DE UNA CLASE SOLA DE SUS HIJOS.**

José Martí.

El próximo 3 de diciembre se conmemora el día de la Medicina Latinoamericana. Carlos J. Finlay ese sabio cubano que brindó su cuerpo para demostrar que realmente el mosquito *Aedes Aegyptys* era el trasmisor de la fiebre amarilla, explicó las medidas de saneamiento que se debían aplicar para evitar esta enfermedad.

Nuestro personal de salud, dignos seguidores de Finlay, han dado un ejemplo al mundo de cuánto se puede hacer en beneficio de la humanidad, prestando sus servicios en múltiples países.

Hoy se enfrentan en nuestro país a carencia de medicamentos, instrumentales de todo tipo, y malas condiciones de trabajo, sin embargo, el amor con que realizan tan humana labor ha propiciado que se salven miles de vidas en Cuba.

En su día, el Consejo de Dirección del Boletín Panorama Pinareño les desea.

***MUCHAS FELICIDADES.***



Imagen de graduación de personal de la Salud.

**NO LO GUARDES,  
ENTREGALO A TUS  
VECINOS Y AMIGOS.**